



**1^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“OBJETO SUSTENTABLE”**



Lugar de Realización:

Se llevará a cabo en el marco del XI Congreso Internacional y la 25° Reunión Técnica de la AATH, cuya sede será la Facultad Regional Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional.

El concurso se realizará en las instalaciones de la Facultad Regional Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional.

Fechas:

Entrega el día miércoles 11 de septiembre de 2024 de 9:00 a 10 hs en el auditorio de la Facultad Regional Córdoba, UTN

Se evaluarán los objetos el día miércoles 11 de septiembre de 2024. Los resultados se darán por la tarde del mismo día, antes de terminar la jornada del Congreso.

Los objetos permanecerán exhibidos hasta el final del XI Congreso Internacional y la 25° Reunión Técnica de la AATH

Objetivo:

El objetivo del concurso es ***el diseño y realización de un objeto de base cementicia de uso cotidiano***, el cual no necesariamente tenga fines estructurales y/o relacionados con la Ingeniería Civil o Arquitectura, como, por ejemplo, macetas de jardinería, recipientes para almacenar alimentos, etc. El criterio principal es el uso de materiales sustentables incorporados a mezclas cementicias, es decir reemplazando y/o adicionando al cemento por otro material que resulte un residuo de otra industria, de un proceso productivo con menor consumo energético, etc.

En el Anexo I se encuentra el Formulario de Inscripción y en Anexo II los requisitos mínimos de la Memoria Técnica.

Premios:

Los grupos que obtengan el primero, segundo y tercer lugar serán premiados con un certificado emitido por la A.A.T.H., bibliografía para la Universidad y/o Escuela Técnica ganadora. También, se entregarán premios para el grupo que obtenga el primer lugar que serán anunciados oportunamente en próximas comunicaciones.

Reglamento del Concurso

1.- Participantes

1.1.- Los participantes deberán ser estudiantes de Escuelas y/o Institutos Técnicos.



**1^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“OBJETO SUSTENTABLE”**



1.2.- El equipo deberá contar con un máximo de 4 (cuatro) integrantes y un mínimo de 2 (dos). No se permitirá que un estudiante participe simultáneamente en más de un equipo. No hay limitaciones respecto de la cantidad de equipos por Escuelas y/o Institutos Técnicos. Cada equipo podrá presentar un solo objeto.

1.3.- Cada equipo deberá presentar a un docente como responsable. El docente responsable puede representar a más de un grupo a la vez.

1.4.- Los responsables del área Concursos de la Comisión Organizadora del Congreso oficiarán de Jurado del Concurso.

2.- Materiales

2.1.- Como aglomerante deberá contener cemento portland. Se permite la inclusión de cualquier tipo de adición mineral (escoria de alto horno, puzolanas, filler calcáreo, humos de sílice, cenizas volantes, etc.) y de cualquier tipo de residuo o desecho. También, se permitirá la inclusión de fibras de cualquier origen.

2.2.- Los residuos a utilizar no deberán ser especiales o peligrosos por lo cual se sugiere consultar la legislación vigente sobre el tema, como por ejemplo la Ley 24051 sobre la generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, que incluye el listado de los residuos peligrosos (ver <http://www2.medioambiente.gov.ar/mlegal/residuos/ley24051.htm> o <http://www.mincyt.gov.ar/831c.htm>) o el marco regulatorio del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (OPDS) (<http://www.opds.gba.gov.ar/index.php/leyes/resumen>).

2.3. - Podrá incorporarse alambre, acero u otro material necesario para dar la forma al elemento

3.- Informe

3.1.- Se deberá presentar una Memoria Técnica que será considerada como declaración jurada. Se deberá detallar los materiales utilizados, las cantidades (dosificación), quedando a criterio de los participantes el hecho de indicar la marca comercial de los materiales utilizados. En dicho informe se debe indicar la utilidad del objeto, el motivo por el cual se utilizó el material de reemplazo, la metodología de fabricación y un análisis sencillo de costos, y si resulta posible efectuar una comparación con un objeto similar existente en el mercado. También deberá consignar la densidad y resistencia a los 28 días a la compresión de la mezcla cementicia,

3.2.- El tamaño máximo del objeto no deberá ser mayor a 70 cm. Los participantes serán responsables del traslado del objeto hasta el lugar de exposición que dispondrá la Comisión Organizadora del Concurso y su posterior retiro una vez finalizada el Congreso Reunión Técnica.



**1^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“OBJETO SUSTENTABLE”**



4.- Ponderación de resultados

El resultado del concurso será obtenido por la valoración de 4 (cuatro) aspectos de cada objeto: sustentabilidad, originalidad, estética y factibilidad de su producción. La ponderación de los 4 aspectos buscados es la siguiente:

4.1.- Sustentabilidad: se valorará la cantidad de material que reemplaza al cemento y/o el porcentaje de residuos que incluye el objeto y/o el ahorro energético (Puntaje máximo: 30 puntos).

4.2.- Originalidad: se evaluará la originalidad de emplear una mezcla cementicia para la fabricación del objeto presentado (Puntaje máximo: 30 puntos).

4.3.- Estética: se valorará los aspectos estéticos del objeto: forma, colores, texturas, etc. (Puntaje máximo: 20 puntos).

4.4.- Factibilidad de fabricación masiva: de acuerdo a la metodología utilizada se evaluará la factibilidad de producción en serie (Puntaje máximo: 20 puntos).

5.- Entrega del objeto

5.1.- Los objetos que participarán del presente concurso deberán ser entregados junto con la Memoria Técnica completa. Sólo se recibirán aquellos objetos pertenecientes a grupos que hayan enviado oportunamente el formulario de inscripción.

5.2.- Los objetos deberán estar identificados claramente. Los mismos deberán ser entregados en una caja o recipiente que la proteja durante su movimiento y/o traslado.

5.3.- Los eventos o situaciones que pudieran ocurrir y que no estén contempladas en el presente Reglamento quedarán a consideración de la Comisión Organizadora del Concurso.

6.- Entrega del formulario de inscripción.

6.1.- El formulario de inscripción (Anexo 1) se deberá enviar a la AATH vía correo electrónico **congresoath2024@gmail.com**. La fecha límite para la recepción del formulario es el 31 de agosto de 2024.

6.2.- Cualquier consulta referida al concurso podrá efectuarse directamente por mail al correo electrónico **congresoath2024@gmail.com** con el asunto “Concurso”



**1^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“OBJETO SUSTENTABLE”**



ANEXO 1

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Datos Generales

Instituto y/o Escuela Técnica	
Nombre del Equipo	
Docente Responsable, Asignatura	
Año de cursado	
Dirección Postal	
Email de contacto	
Teléfono de contacto	

Integrantes del Equipo

	Apellido y Nombres	Doc. Nac. Identidad	Fecha Nacimiento
1			
2			
3			
4			



**1^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“OBJETO SUSTENTABLE”**



ANEXO 2

MEMORIA TÉCNICA

- Materiales utilizados, queda a criterio de los participantes el hecho de indicar la marca comercial de los materiales utilizados.
- Dosificación
- Densidad y resistencia a los 28 días a la compresión de la mezcla cementicia,
- Utilidad del objeto
- Motivo por el cual se utilizó el material de reemplazo
- Metodología de fabricación
- Análisis sencillo de costos, y si resulta posible efectuar una comparación con un objeto similar existente en el mercado.
- Toda aquella información que el grupo considere relevante.

	Material Utilizado	Densidad Relativa	Volumen [lts]	Dosificación [kg/m ³]
1				
2				
3				
4				
5				
6				
	Total		1000	

Notas y Comentarios

Firma del Profesor Responsable
Aclaración

Firma por la Universidad/Escuela Técnica
Aclaración